

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL “FECU SOCIAL”



Fecha de publicación: 20 de octubre de 2023

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Corporación Crecer Mejor - CCM
b. RUT de la Organización	71.936.500-0
c. Tipo de Organización	Corporación
d. Relación de Origen	Banco de Crédito e Inversiones (Bci)
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 1392 de fecha 19-11-1991; Inscripción Registro Civil N° 12790 de fecha 19-11-1991
f. Domicilio de la sede principal	Lautaro N°2755, comuna La Pintana, Santiago
g. Representante legal	Daniela Vergara Finger; 10.652.728-8
h. Sitio web de la organización	www.corporacionccm.cl
i. Persona de contacto	Karla Cornejo García, Directora de Planificación y Finanzas, kcornejo@corporacionccm.cl, 225451947 - 225424931

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Álvaro Pezoa Bissières; 7.824.511-5
b. Ejecutivo Principal	Daniela Vergara Finger; 10.652.728-8, Directora Ejecutiva, dvergara@corporacionccm.cl
c. Misión / Visión	Misión: Proteger y acompañar a niñas, niños y adolescentes que han sido gravemente vulnerados, procurando restituir sus derechos y fomentando el desarrollo integral, para cultivar relaciones de buen trato y cuidado, y contribuir a que puedan vivir una vida plena.
d. Área de trabajo	Reconocimiento y protección de Derechos, Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes
e. Público objetivo / Usuarios	Niñas y Adolescentes entre 6 y 17 años 11 meses y 29 días, derivadas por Tribunales de Familia como medida excepcional de protección debido a que han sido víctimas de graves vulneraciones de derechos, debiendo ser separadas de su contexto familiar. Familias biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que puedan mantener y/o favorecer la vinculación afectiva como también ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes. Residencias de Protección, de manera directa trabajadores de Residencias, e indirecta los niños, niñas y adolescentes de esas Residencias.
f. Número de trabajadores	57
g. Número de voluntarios	Permanentes: 0 Ocasionales: 115

1.3 Gestión

		2022	2021			2022	2021
a. Ingresos Operacionales(M\$)		1.335.427	1.119.610	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)		2.251.960	2.218.635
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	445.154	310.306				
	Proyectos	262.110	265.220	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	33.322	(46.791)	
	Venta de bienes y servicios	2.257	980				
	Aportes y cuotas sociales			e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Bci, Mejor Niñez y Socios	Bci, Mejor Niñez y Socios	
Otros	42.618	38.106					
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	556.814	482.163	f. Número total de usuarios directos	67	82	
	Proyectos	26.474	22.835				
	Venta de bienes y servicios			g. Indicador principal de gestión y su resultado	índice de Acercamiento Familiar e 38,8% índice de Egreso por cumplimiento de objetivos: 71,4%	índice de Acercamiento Familiar e 43,9% índice de Egreso por cumplimiento de objetivos: 65%	
b. Aportes extraordinarios (M\$)							

Índice

1. Carátula	1
2. Información general y de contexto.....	3
2.1 Carta del máximo responsable de la organización.....	3
2.2 Estructura de gobierno.....	5
2.3 Estructura operacional	5
2.4 Valores y/o Principios.....	7
2.5 Principales actividades y proyectos.....	8
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	16
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios ..	16
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	17
2.9 Reclamos o Incidentes	18
2.10 Prácticas de gestión ambiental.....	18
3. Información de desempeño	19
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	19
3.2 Indicadores financieros.....	20
4. ESTADOS FINANCIEROS	21
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)	22
4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES	23
4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	24
4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	25
4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	26
4.6 FORMATO ALTERNATIVO (sólo para estados financieros consolidados) ¡Error! Marcador no definido.	
5. Informe de terceros..... ¡Error! Marcador no definido.	
Opinión de los auditores independientes	43
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección.....	43
ANEXOS	44
• Álbum fotográfico	¡Error! Marcador no definido.
• Estados financieros auditados.	¡Error! Marcador no definido.
• Otros	¡Error! Marcador no definido.

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Carta del Presidente del Directorio

El 2022 fue otro año desafiante para el país, para su sistema de protección social y aún más para su sistema de protección integral de la infancia. Los cambios institucionales y regulatorios de los últimos años han buscado hacer justicia y dar respuesta a la infancia vulnerada, pero en materia de funcionamiento, coberturas, cumplimiento de estándares, capacidades técnicas y financiamiento, la realidad es que persisten importantes brechas y desafíos.

Este escenario, que incluye la promulgación de la Ley 21.302 para crear un Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, ha dado origen a un nuevo estándar que Chile merece y necesita. La Corporación Crecer Mejor, fiel a su espíritu de reflexión crítica para la mejora continua, durante años ha intentado adelantarse a mucho de lo que propone este marco legal y los requerimientos del país, y con apoyo de expertos, metodologías ágiles, gestión del cambio y procesos de co-construcción interna, ha logrado impactos significativos en su quehacer, muchos de ellos materializados en 2022. En ese sentido, con mucho orgullo y en nombre del Directorio, compartimos esta memoria para dar cuenta de una gestión que, estimamos, marca un antes y un después en nuestro trabajo.

Como parte de un proceso de fortalecimiento institucional alcanzado gracias a encomiables esfuerzos de sus equipos humanos, tanto técnicos como administrativos, la Corporación cerró el año logrando convertirse en un organismo acreditado por el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

Paralelamente —y como paso imprescindible—, para enfrentar los nuevos desafíos se reformuló el modelo de operación organizacional, con un trabajo que comenzó desde las bases. Ello, con el propósito de mejorar significativamente la protección y cuidado mediante un desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, que los prepare de la mejor manera para la vida independiente o para hacer efectivo su derecho de vivir en familia.

Durante el año, la Corporación siguió aportando al entorno a través del desarrollo del proyecto Protege, el cual busca abrir caminos para generar impactos concretos en el sistema. Para eso convocamos a otras residencias del país a instancias de aprendizaje en conjunto, y así poner a disposición una plataforma de contenidos de libre acceso en torno a buenas prácticas de la villa y otras residencias, acompañada de ciclos de formación. El propósito de una iniciativa de esta naturaleza es generar una comunidad relevante que se retroalimente y acompañe.

La Corporación Crecer Mejor sigue firme en su labor de brindar protección y restituir los derechos vulnerados de niñas y adolescentes, pero cada año está atreviéndose a más, buscando siempre nuevas formas de hacer el mejor trabajo posible, y con la convicción de que realmente se puede transformar vidas. Esto es obra de todas las personas que forman parte de ella y que a diario dan lo mejor de sí en un entorno muy desafiante y complejo, y a quienes el Directorio desea agradecer y reconocer sinceramente su importante labor. Cada uno de nuestros colaboradores y colaboradoras son quienes sostienen, día a día, este sueño de construir un lugar seguro para las infancias vulneradas.

Junto a la entrega y profesionalismo de nuestro equipo humano también es necesario reconocer y agradecer el compromiso y generosidad de los 3.087 socios y más de 115 voluntarios y colaboradores Bci, quienes con su aporte permiten que la misión de la Corporación sea una realidad. ¡Muchísimas gracias!

Estamos muy conscientes de las dificultades y de los enormes retos que el país, y particularmente su sistema de protección, tienen por delante. Justamente por eso renovamos el compromiso de continuar trabajando con dedicación y esmero por el bienestar de niños, niñas y adolescentes, pues no nos queda la menor duda de que estamos haciendo un aporte significativo para vivir en un Chile mejor.

Cordialmente,
Álvaro Pezoa Bissières
Presidente del Directorio

Carta de la Directora Ejecutiva

Al cruzar el umbral de los 30 años, para la Corporación Crecer Mejor fue natural volver sobre sus experiencias, dimensionar lo recorrido, ponderar nuevas opciones y buscar las llaves para abrir puertas que aún estuviesen cerradas. Cumplidos los 31, nos queda juventud y probablemente más de un error que cometer. Sin embargo, hemos crecido y por la madurez que nos dan los años avanzando juntos, me atrevo a decir que las ganas de aportar con ideas para habitar mejor la vida siguen vivas.

Estamos en una etapa de acciones y decisiones para dar forma al futuro, que más que nuestro, es de las niñas y adolescentes por las que trabajamos.

No tenemos siempre la certeza de alcanzar el éxito, pero sí vivimos y nos movemos desde el convencimiento ineludible de que lo haremos cada vez mejor. Y en eso estuvimos durante todo el año 2022: pensando en lo que hacemos y pensando en el mundo que queremos construir para nuestras niñas. En este contexto, nos hicimos tres preguntas: primero, qué experiencia deseamos que las niñas vivan mientras estén con nosotros; segundo, cuál debe ser el resultado o sentido final de esa experiencia; y tercero, en qué tipo de organización necesitamos convertirnos para hacer realidad lo que queremos.

Poner a las niñas al centro y mirar nuestro trabajo cotidiano a través de sus ojos fue una prueba tan larga y extenuante como maravillosa. Cruzar la puerta de ingreso con cada niña, tomar desayuno o ir al colegio con ellas, pasar una noche arropadas o vivir íntimamente el significado de cada fecha relevante, reunirnos con sus familias o aprender a vivir su ausencia, observar nuestras prácticas, tensionar nuestras ideas y poner en suspenso nuestras claridades fueron algunas de las acciones que marcaron nuestro quehacer cotidiano durante el año. Así logramos aprender a acompañar el viaje que buscamos que las niñas tengan en su paso por la Villa Jorge Yarur Banna, para luego diseñar la organización que lo hará posible.

Todo viaje lleva hacia un destino que determina su propósito. Esta idea es la base sobre la cual construimos a diario nuestra organización. El lugar al que queremos llegar no está, como suele creerse, al final del camino, sino que se dibuja antes, como líneas que convergen a un punto de fuga que abre las puertas hacia otro futuro posible. De este modo, todos quienes trabajamos en la Corporación Crecer Mejor caminamos sobre senderos distintos que nos conducen al mismo lugar. Todo esto es parte de un sello que habla, y que le dice a cada niña que es una persona valiosa, digna de respeto y cariño, que puede elegir lo que quiera ser y hacer en su vida, que puede cuidar de sí misma y de los demás, que debe fundar sus opiniones y comprender las consecuencias de sus acciones para integrarse a su comunidad como una persona capaz de impulsar transformaciones. Un sello que constituye el propósito de nuestro trabajo y que orienta nuestras acciones y decisiones cotidianas.

Nos preguntamos por la organización que requerimos para que el viaje pueda ser una realidad para las niñas y se note el sello que queremos imprimir. Con ese objetivo, construimos un proyecto de fortalecimiento institucional sobre cinco pilares basados en una cultura de colaboración y apertura al aprendizaje, que busca conformar un equipo con las capacidades necesarias para sostener el sueño, aprender e innovar con otros para aportar a la mejora continua del sistema de protección, realizar una gestión con estándares de excelencia, construir una comunidad protectora y colaboradora y al mismo tiempo arreglar y ordenar nuestra casa para vivir cada día mejor.

Cumplir 31 años es una gran responsabilidad y también una gran oportunidad para mantener siempre en el centro lo que importa y trazar desde ahí un futuro que nunca será una mera continuidad del pasado, ni tampoco una invención voluntarista. Será lo que logremos trabajando duro, cuidando la arquitectura que nos transforma en equipo, renovando el compromiso con las niñas y dando sentido a nuestras más íntimas convicciones en el diario operar.

En el marco de todo lo señalado, en las páginas que siguen se muestra lo que hemos realizado y se marca el camino por donde dirigimos nuestros esfuerzos. Esperamos que acá encuentren una invitación para que muchos y muchas más se quieran sumar a esta tarea éticamente necesaria y vitalmente inmensa.

Daniela Vergara Finger
Directora Ejecutiva

2.2 Estructura de gobierno

De acuerdo con los estatutos, el Directorio tiene a su cargo la administración superior y conducción de la Corporación Crecer Mejor - CCM.

Dicha instancia se compone de siete miembros elegidos por votación directa en Asamblea General de Socios, garantizando que al menos cuatro de ellos reúnan la condición de ser Directores o colaboradores (trabajadores) de Bci, sus filiales o coligadas. Todos, sin excepción, deben ser socios activos de la Corporación. Los Directores podrán permanecer durante tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Una vez electo, el Directorio designa un presidente, un secretario y un tesorero. El cargo de Director se ejerce en forma totalmente gratuita y es indelegable, es decir, tanto los Directores como el Asesor Legal ejercen su función ad-honorem.

El Directorio sesiona una vez al mes con la participación de la Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Corporación, cuya designación es competencia del Directorio. En dichas sesiones se revisa y analiza el presupuesto y los estados financieros, los hitos más importantes del mes ocurridos en sus líneas de acción y áreas de apoyo transversales (Residencia Villa Jorge Yarur Banna, Centro de Innovación y Estudios, Administración y Finanzas y Comunicaciones), los asuntos normativos y las supervisiones, la situación de los socios, el seguimiento de acuerdos y los avances referidos al plan de acción anual.

Con fecha 28 de abril de 2021, se renovó el Directorio por 3 años, quedando compuesto por:

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Álvaro Pezoa Bissiéres	Presidente
Vivian Nazal Zedan	Vicepresidenta
María Inés Nilo	Secretaria
Andrés Bianchi Echeñique	Director
Jorge Obregón Kuhn	Director
Paola Alvano Contador	Directora
Luis Orellana Cobarrubias	Director

2.3 Estructura operacional

La Corporación Crecer Mejor el año 2022, llevó a cabo su misión con un equipo de 57 personas promedio anual, compuesto por profesionales, técnicos, administrativos y Educadoras de Trato Directo, quienes día a día entregaron sus conocimientos, capacidades y talentos para alcanzar los objetivos de la Corporación.

La Corporación cuenta con una Directora Ejecutiva, que reporta al Directorio, y de ella dependen las dos líneas programáticas de la CCM: la Residencia Villa Jorge Yarur Banna (VJYB) y el Centro de Innovación y Estudios (CIE).

VILLA JORGE YARUR BANNA

“En 2022 confirmamos que el rol de la Villa Jorge Yarur Banna de brindar protección y restituir los derechos vulnerados de niñas y adolescentes no se limita a intervenir sólo en sus experiencias adversas vividas, sino que nuestro objetivo es siempre ir más allá. Fue un año que nos interpeló y nos llevó a desarrollar nuevas estrategias de intervención pensando, muy especialmente, en cómo responder a un contexto tan hostil, donde los efectos de la pandemia y los últimos años de incertidumbre se sienten con mucha más fuerza en el ámbito de la salud mental”. Marcia Valdés, Directora Villa Jorge Yarur Banna.

La residencia cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por educadoras de trato directo, psicólogos, trabajadores sociales, psicopedagogos, psiquiatras, terapeutas ocupacionales y técnicos que implementan un modelo de intervención respetuoso y orientado a la protección, que promueve los derechos de niñas, niños y adolescentes y les acompaña en su camino de resignificación del trauma que han vivido, mientras potencia sus recursos y favorece su desarrollo integral.

Este equipo multidisciplinario no solo se encarga de hacer realidad el sueño de que este sea el mejor lugar posible para trabajar y para que ellas vivan el tiempo que sea necesario. También se asegura de reforzarles en todas las acciones e intervenciones que merecen tener las mismas oportunidades que cualquier niña o adolescente de su edad, pese al dolor del abandono, del abuso y la negligencia.

Cuatro equipos sostienen el trabajo residencial y sus diferentes ámbitos:

Equipo psicosocial: Trabaja en la resignificación del daño, la autonomía progresiva y la restitución del derecho a vivir en familia. Este equipo está conformado por 4 duplas psicosociales compuestas cada una por un/a Psicólogo(a) y un/a Trabajador(a) Social cumpliendo

así no sólo con las orientaciones técnicas del Servicio de Protección, sino que, aportando con un trabajo más personalizado al incorporar una dupla adicional que lo solicitado en las bases, quedando una dupla por cada 15 niñas y adolescentes. Adicionalmente se cuenta con una Asesora Técnica que apoya el trabajo cotidiano del equipo con modelamiento de buenas prácticas y orientación técnica.

Equipo de vida cotidiana: Su rol es brindar los cuidados básicos y contención emocional, junto con ayudar a las niñas y adolescentes a crear rutinas, fomentar orden y estructura, y velar porque vayan al colegio, tal como ocurre en un núcleo familiar biológico. El equipo está conformado por 24 Educadoras de Trato Directo (ETD), según lo establecido en las bases técnicas del Servicio de Protección, distribuyéndose en un sistema de turnos a lo largo de los 365 días del año, las 24 horas del día, por lo que cada una de las casas en funcionamiento cuenta con 4 ETD's. Es liderado por una encargada del área y 2 coordinadoras quienes organizan y apoyan su función y modelan las prácticas de intervención en los distintos turnos.

Equipo de terapeutas ocupacionales: Se encargan de promover el desempeño ocupacional de las niñas y adolescentes en actividades significativas y basales para sus proyectos de vida. Esta área está compuesta por personal externo como resultado de una alianza de colaboración con el IP Chile. Desde esta institución se apoya la gestión de la Villa con un supervisor clínico quien acompaña a un grupo de alumnos en práctica de terapia ocupacional, quienes realizan intervención de forma individual y grupal.

Equipo de formación: Su labor es desarrollar el proyecto formativo de las niñas y adolescentes. Es decir, la escolarización, desarrollo de talentos y todo lo que involucra la formación integral. El área está conformada por una asistente de formación y 2 profesionales psicopedagogas, donde una de ellas ejerce el rol de Coordinadora del área.

La gestión técnica y la administración general de la Residencia Villa Jorge Yarur Banna, es liderada por la Directora del Programa, Marcia Valdés Cautivo, psicóloga, magister en Clínica Psicoanalítica con niños y adolescentes de la Universidad de Barcelona, con amplia experiencia en programas de protección y niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneración de derechos.

Estos equipos se reúnen una vez por semana con la finalidad de poner en común distintos aspectos ligados a la intervención, a la organización interna de la residencia y del equipo, y generar coherencia en las decisiones que se toman con las niñas y adolescentes.

Por otra parte, este mismo equipo se reúne una vez al mes con apoyo de un equipo asesor externo, para analizar casos y buscar nuevas formas de abordar los procesos de intervención, como también situaciones complejas que aquejan a las niñas y adolescentes.

CENTRO DE INNOVACIÓN Y ESTUDIOS

"La experiencia con la Red de Egresados ha sido muy buena, me ha permitido conocer a más gente y más experiencias que me hicieron saber que a muchas personas que salen de residencias sí les ha ido bien en su vida y no son ladrones, como a veces dicen en la televisión. Eso me ha dado más confianza para cuando a mí me toque egresar". Carolina, 17 años, participante del Programa Egresada.

Este equipo está compuesto por una Encargada de investigación y estudios, quien articula y coordina convenios de colaboración con todas las otras instituciones con las que se lleva adelante los diversos proyectos en desarrollo, como también una socióloga como investigadora a cargo de los levantamientos, seguimiento y generación de evidencia. La Encargada reporta directamente a la Directora Ejecutiva.

ÁREAS DE APOYO TRANSVERSAL

Administración y Finanzas

"Tenemos el desafío de atraer y retener a los mejores profesionales y técnicos para que acompañen a las niñas y adolescentes en sus procesos de intervención. Queremos que nos ayuden a crear espacios acogedores para ellas y que contribuyan a la resignificación de sus experiencias dolorosas, para que se sientan cuidadas y queridas por el entorno. De la misma forma, buscamos proveedores que logren entender que su trabajo no es solo abastecer, sino que tiene un propósito transformador: cuidar con cariño y respeto a cada una de las niñas y adolescentes de la residencia a través del servicio o producto que entregan. Siempre pongo el ejemplo de que servir un plato de comida con amor es un acto que puede marcar sus vidas, que hace diferencias, y ese es el impacto que buscamos". Karla Cornejo, Jefa de Administración y Finanzas.

El área de Administración y Finanzas está compuesta por un equipo que da soporte de manera transversal a la CCM, mediante un trabajo permanente y sistemático cuya presencia es fundamental para sostener la labor que se realiza cotidianamente con las niñas y adolescentes. Son diez las personas que se encargan de esto y se organizan en tres equipos: Administración Interna, Contabilidad y Tesorería, y Gestión de Personas. Cada tarea que se desempeña en el área tiene en el centro a las niñas y adolescentes, sus gustos, preferencias y necesidades.

Comunicaciones y Voluntariado

"Las experiencias de voluntariado generan valor compartido para las niñas y adolescentes y para los voluntarios. Al unir estos mundos es posible que las niñas resignifiquen su mirada hacia los adultos, ya que ven que otras personas mayores sí pueden contribuir positivamente a sus vidas. Estas instancias les entregan aprendizajes, alegrías y momentos de disfrute que atesoran como parte de sus experiencias de vida". Soledad Malpu, Encargada de Vida Cotidiana, Villa Jorge Yarur Banna.

“Durante cuatro años hemos participado en las Olimpiadas Solidarias. Es un evento que crea expectativas y que nos tomamos muy en serio. Incluso tenemos grupos de WhatsApp solo para esto. Nos motiva mucho, porque la causa con las niñas de la Corporación es súper bonita. Además, jugar fútbol y practicar otros deportes con colegas es entretenido. Compartimos y nos reímos, todo por una buena causa. Ojalá que dure mucho tiempo”. Pablo Hormazábal, Voluntario Bci de la Olimpiadas Solidarias.

El área de Comunicaciones y Voluntariado, está conformada por la Encargada de Comunicaciones y Convocatoria, de profesión periodista, quien se ocupa de generar vínculos entre la Corporación y sus socios, atraer nuevos aportes e ingresos y desarrollar, difundir y coordinar las actividades de voluntariado. También tiene bajo su responsabilidad las comunicaciones internas.

La Directora Ejecutiva junto a las jefaturas principales de las 2 líneas de acción y de las áreas de apoyo transversal, se articulan en un Comité Directivo que se reúne semanalmente.



Por otro lado, como parte de la red de instituciones sin fines de lucro que colaboran con el Servicio Mejor Niñez, nuestra Corporación se rige por la normativa y orientaciones que emanan del Servicio, Tribunales de Familia y Fiscalía; los que supervisan y fiscalizan el funcionamiento de la Residencia periódicamente.

Cabe señalar que, por su parte, los Tribunales de Familia son responsables de:

- Derivar a niñas y adolescentes a ésta y otras instituciones residenciales, como una medida de protección.
- Supervisar el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.
- Seguir los casos, así como los avances y retrocesos de la intervención psicosocial que se realiza.
- Determinar o indicar procedimientos con las familias, las niñas y jóvenes atendidas.
- Resolver ingresos, egresos de niñas o medidas intermedias.

2.4 Valores y/o Principios

Compromiso

Un equipo ampliamente comprometido con la misión institucional, con la convicción de que su trabajo es un aporte fundamental a la infancia vulnerable.

Excelencia

Un grupo de personas que entrega lo mejor de sí, con un alto grado de profesionalismo es lo que caracteriza a cada equipo de esta organización.

Trabajo en equipo

Todas las áreas se complementan y trabajan colaborativamente para el logro de la misión.

Empatía

Un equipo donde prevalece la capacidad de las personas de ponerse en el lugar del otro, y que intenta cotidianamente mantener relaciones de cuidado y buen trato.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

La Corporación Crecer Mejor es una institución dedicada hace ya tres décadas a la protección de infancia vulnerable y al trabajo diario por restituir, en el menor tiempo posible, su derecho a vivir en familia. Su labor se basa en un compromiso irrestricto por brindar experiencias de vida bien tratantes, con orientación a la promoción de vínculos sanos, nutricios y seguros para cada niña y adolescente que está bajo su cuidado. A su vez, la experiencia, conocimientos y metodologías adquiridas en torno a la niñez y adolescencia vulnerable impulsan a esta institución a contribuir a la sociedad, generando propuestas y estudios que permitan mejorar el sistema de protección especializado en función de los nuevos tiempos y desafíos. Estas dos líneas de acción son los pilares de todo el quehacer de la Corporación.

RESIDENCIA DE PROTECCION - VILLA JORGE YARUR BANNA

Desde 1991, la Villa Jorge Yarur Banna se dedica a la protección integral y transitoria de niñas y adolescentes que han sido derivadas por un tribunal de familia, por ser víctimas de graves vulneraciones de sus derechos y no recibir el cuidado necesario en sus entornos familiares.

En este contexto, la Corporación Crecer Mejor forma parte de la red de instituciones privadas acreditadas que colaboran con el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y por ende, la villa es un Hogar de Protección para Mayores (REM) y cuenta con un Programa de Protección Especializado en Intervención Residencial (PER).

El abordaje integral que acá se propone también incorpora a las familias o adultos significativos en el entorno de cada una de las niñas y adolescentes, desde la convicción de que son piezas esenciales en la infancia, capaces de potenciar vínculos protectores que crezcan y se fortalezcan hacia la pronta restitución del derecho de que puedan volver a vivir en familia.

Un modelo individual, familiar y sociocomunitario guía el trabajo de la residencia y en él se enmarcan todas las actividades, apuntando a cinco dimensiones:

Protección de derechos y bienestar

Se busca garantizar condiciones de vida digna y propiciar un desarrollo integral en cada niña, niño y adolescente. Esta dimensión contempla derechos como la educación, vivienda, alimentación, vestuario, salud física y recreación.

Vínculo y buen trato

Todos los trabajadores cumplen un rol protector y son referentes de buen trato. Conocen sus problemáticas, necesidades actuales y comprenden el rol activo que tienen. Así son capaces de conducir un modelo relacional, amoroso y protector.

Revinculación familiar

Esta dimensión apunta al trabajo con las familias y/o adultos responsables, en lo que respecta al desarrollo y fortalecimiento de sus habilidades parentales para una futura vinculación y reunificación familiar.

Apoyo psicosocial

El proceso de acompañamiento emocional, psicológico y formativo es clave frente al objetivo de ofrecer apoyo en la resignificación de las experiencias de vulneración vividas y prepararlas para su vida adulta.

Gestión y organización

Acompaña todo lo anteriormente descrito, y también procesos internos que permitan un buen funcionamiento de la residencia, basados en una clara distribución del quehacer interno, en un buen uso de los recursos, en una comunicación fluida y en un trato respetuoso entre los equipos de trabajo.

CENTRO DE INNOVACIÓN Y ESTUDIOS - CIE

En 2022 se cumplieron seis años desde que la Corporación Crecer Mejor emprendió el desafío de expandir su ámbito de acción para contribuir al sistema de protección de la infancia con su Centro de Innovación y Estudios (CIE).

A partir del modelo técnico que sostiene a la Villa Jorge Yarur Banna, el CIE genera valor a través de la producción y difusión de conocimiento mediante la sistematización y evaluación de buenas prácticas en el área de intervención en residencias de protección. Además, el equipo que lo conforma participa de manera activa en la Mesa de Residencias y en otras instancias nacionales de encuentro e incidencia.

A lo largo de los años, el CIE ha generado múltiples estudios y recomendaciones y ha puesto a disposición del país y de quienes se dedican a esta labor varias plataformas de contenido, instancias de difusión y documentos de utilidad. Por ejemplo, a través del impulso del proyecto PROTEGE se espera compartir las buenas prácticas de la intervención con residencias de todo Chile, sobre la base de la propia experiencia acumulada y sistematizada en los más de 30 años de funcionamiento de la Corporación.

Su trabajo va en 4 direcciones o ámbitos de acción:

1. Levantar **diagnósticos de necesidades** a partir de la reflexión y co-construcción con otros.
2. Implementar **proyectos y pilotos de innovación** práctica a partir de las necesidades identificadas.
3. Generar espacios de **transferencia de los aprendizajes** obtenidos.
4. **Incidir en la política pública** de niñez.

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	Mejora continua en el desarrollo integral de la Corporación Crecer Mejor y su Residencia de Protección Villa Jorge Yarur Banna, para niñas y mujeres adolescentes gravemente vulneradas en sus derechos
Patrocinador/financista	Donaciones recibidas en el marco de la Ley de donaciones con fines sociales (19.885)
Público Objetivo / Usuarios	<p>El presente proyecto está dirigido a acoger y proteger a niñas y mujeres adolescentes privadas de su medio familiar, entre 6 a 17 años, 11 meses y 29 días, sin distinción de su situación de vulneración, etnia, raza, credo o necesidades especiales, quienes debieron ser separadas de su familia de origen para su protección, debido a graves situaciones de vulneración que afectan su bienestar y desarrollo, para cautelar su seguridad física y emocional. Excepcionalmente acoge a jóvenes mayores de 18 años y menores de 24 años, cuando presentan capacidades diferentes o se encuentren cursando estudios superiores acreditados, y a menores de 6 años cuando sean grupos de hermanas.</p> <p>Las niñas y mujeres adolescentes son derivadas del Tribunal de Familia, desde donde se interpone una medida de protección a su favor, debido a las graves vulneraciones de derechos a las que han sido expuestas.</p> <p>También son sujetos de atención las familias, ya sean biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que puedan mantener y/o favorecer la vinculación afectiva como también ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y mujeres adolescentes.</p> <p>Cabe señalar que, si bien las niñas como personas individuales no cuentan con un RSH dada la metodología de creación del índice y el objeto de la focalización de las políticas sociales, se entiende que ellas al pertenecer al sistema de protección y ser derivadas a una Residencia, siendo separadas de su familia de origen, se encuentran en el tramo de mayor pobreza, sin contar con ingresos propios familiares, subsidios ni bienes.</p> <p>Las niñas y mujeres adolescentes que se encuentran en la residencia presentan las siguientes características:</p> <p><i>1. A nivel Individual</i></p> <p>En cuanto a los factores de vulnerabilidad que presentan en común las niñas y mujeres adolescentes atendidas por nuestra residencia, se observa a nivel individual alta incidencia de niñas y mujeres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual, negligencias y malos tratos, generando graves daños biopsicosociales en ellas, lo que se expresa en un pobre auto-concepto, baja autoestima, necesidades afectivas, bajo rendimiento escolar y manifiestan escasa noción sobre sus derechos y deberes. A lo anterior, en el último tiempo se ha sumado la presencia de graves patologías de salud mental como una consecuencia de las complejas experiencias de vulneraciones de las cuales las niñas y mujeres adolescentes han sido víctimas de manera recurrente y cronicada.</p> <p>La Villa Jorge Yarur Banna tiene disponibilidad para atender a 60 niñas y mujeres adolescentes al mes, lo que significa que en total durante el año 2021 se logró atender a 78 niñas distintas, considerando que durante el año ingresan niñas nuevas, egresan otras, y un número se mantiene durante todo el año, mientras avanza su proceso de revinculación; de este número, el 100% ha ingresado por derivación de los Tribunales de Familia como medida de protección. Sus principales motivos de ingreso han sido, en primer lugar, Negligencia y/o inhabilidad de los padres para cuidar al niño/a con 57,6%, Abuso sexual con 22,5% y Maltrato grave con 19,8%.</p> <p>De acuerdo con los rangos etarios en que se sitúan las niñas y mujeres adolescentes atendidas en la Residencia Villa Jorge Yarur Banna, podemos señalar que, durante el año 2021, el 25% tiene entre 6 a 9 años, el 30% está entre 10 a 14 años y un 45% de 15 a 18 años, lo que implica que la prevalencia se sitúa en la preadolescencia y adolescencia.</p>

Otra característica es que la mayoría de las niñas y/o mujeres adolescentes presentan diagnóstico psiquiátrico con tratamiento farmacológico. Dentro de los diagnósticos más comunes se encuentran: Trastorno Depresivo, Trastorno Conductual, Trastorno de Estrés post Traumático, entre otros.

Además, se puede observar que de las niñas que ingresan a la residencia, alrededor de un 35% presenta Necesidades Educativas Especiales, dada su historia de vulneraciones, de desescolarización, de privación sociocultural, trastornos específicos del aprendizaje o bien, por presentar algún grado de discapacidad mental.

2. A nivel Familiar

A nivel familiar, se denota inadecuadas pautas de manejo conductual, altos índices de conductas negligentes e incumplimientos respecto a las necesidades nutrientes y cuidados básicos hacia sus hijos, disfunción de límites familiares, baja escolaridad, consumo problemático de alcohol y/o drogas, e inestabilidad laboral de los adultos a cargo. Lo anterior, generalmente asociado a sus propias experiencias de vida de alta vulnerabilidad y riesgo social, como historias transgeneracionales de abuso sexual, dinámicas familiares que generan conductas de negligencia severa, violencia intrafamiliar, enfermedades psiquiátricas que los inhabilitan en el ejercicio del rol parental (o merman su desempeño).

3. A nivel Comunitario

A nivel comunitario, se observan sectores estigmatizados, con focos de violencia y tráfico de drogas, débil tejido de apoyo social, baja organización comunitaria y establecimientos educacionales de baja calidad en torno a la formación académica.

El entorno social en que se desarrollan las niñas y mujeres adolescentes, si bien puede configurarse como factores estresantes para la familia, no constituyen en sí mismo un indicador de ingreso a la residencia. Sin embargo, la exclusión y/o aislamiento y la pobreza influyen en la vulnerabilidad de las familias que impactan en las condiciones que pueden determinar la separación de la niña y/o adolescente de su entorno familiar.

General

Contribuir a la restitución de derechos de niñas y mujeres adolescentes gravemente vulneradas, mediante una intervención residencial transitoria, brindando una atención eficiente, eficaz y de calidad, en un ambiente bien tratante, de cuidado y protección, favoreciendo su desarrollo integral.

Específicos

1.- **Fortalecer la intervención biopsicosocioeducativa** con el objeto de contribuir a la restitución de derechos de niñas y mujeres adolescentes gravemente vulneradas, mediante una intervención residencial transitoria desarrollada bajo estándares de calidad; específicamente en estos 4 ejes de trabajo:

- *Protección.* Asegurar calidad de vida para la satisfacción de las necesidades básicas y bienestar integral de las niñas y mujeres adolescentes en la residencia.
- *Resignificación.* Realizar acciones para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derecho de las cuales han sido víctimas las niñas y mujeres adolescentes, que las llevaron a su ingreso al sistema residencial.
- *Revinculación.* Desarrollar intervenciones con las familias o adultos significativos dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior reunificación familiar.
- *Vida independiente.* Preparar para la vida independiente a adolescentes y jóvenes sin posibilidad de reinserción familiar.

2.- **Asegurar un servicio oportuno, pertinente y con un alto nivel de calidad**, para favorecer la pronta restitución de derechos de las niñas y mujeres adolescentes en un entorno adecuado para su desarrollo.

- *Procesos.* Desarrollar e implementar modelos, procesos y prácticas de gestión para la mejor calidad de la intervención biopsicosocioeducativa y su nivel de impacto.
- *Personas.* Desarrollar las competencias necesarias para constituirse en un equipo técnico que pueda responder a las necesidades de las niñas y mujeres adolescentes y sus planes de intervención.
- *Recursos.* Garantizar la operación y sustentabilidad de la Residencia, para otorgar un trabajo continuo de intervención y de alto nivel de calidad.

Objetivos del proyecto

	<p>3.- Sistematizar y evaluar la experiencia de la Residencia, sus buenas prácticas y su permanente innovación en los procesos de intervención, para retroalimentar el trabajo cotidiano y mejorar su impacto en el bienestar de las niñas y mujeres adolescentes.</p>
<p>Número de usuarios directos alcanzados</p>	<p>En particular para el año 2022, de las 60 plazas convenidas con Mejor Niñez como Organismo Colaborador del sistema Residencial, se atendió a 67 niñas y adolescentes durante el año.</p>
<p>Actividades realizadas</p>	<p>1.- Actividades para Fortalecer la Intervención Biopsicosocioeducativa - Protección</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de una alimentación sana y equilibrada. Se cuenta con un contrato de varios años del servicio de alimentación 24/7 con la empresa Sodexo, servicio que está en permanente evaluación y quienes participan y realizan actividades de comida entretenida y saludable para las niñas. - Asegurar la educación escolar y formación integral de las niñas y mujeres adolescentes, según sus necesidades. El 100% de las niñas estuvo escolarizada, de las cuales, el 97% finalizaron su año escolar y el 89% fueron promovidas de curso, 10 niñas participaron en el PIE, 12 niñas tuvieron intervención psicopedagógica en la Residencia, 8 niñas están en escuelas especiales, 6 niñas participaron en programas de nivelación de estudios, y con mucha alegría celebramos que 2 jóvenes ingresaron a Estudios Superiores. - Provisión de vestuario según necesidades y temporadas. Las niñas reciben renovación de vestuario 2 veces al año, según temporada, además del vestuario escolar que ocurre una vez al año. Sin embargo, si hay necesidades puntuales durante el año, esto también es cubierto con nuestra amplia bodega de ropa además de donaciones y compras menores que se realizan a lo largo de todo el año. - Provisión de la atención oportuna y completa de salud física. Todas las niñas cuando ingresan a la Residencia son inscritas en el sistema de salud público del CESFAM de la zona, donde se realizan sus controles sanos con la periodicidad establecida por el personal de salud donde las niñas cuentan con atención preferente y una persona del mismo Centro que realiza estas coordinaciones. Por otra parte, contamos con un convenio de atenciones a costo cero, con Clínica Las Condes, para aquellas especialidades que se dificulta su atención en el sistema público, como dermatología, oftalmología, traumatología, entre otras. <p>- Participación en actividades de desarrollo y formación integral para las niñas y mujeres adolescentes. Las actividades recreativas y de formación complementaria son muy importantes en la atención de las niñas y adolescentes de la Residencia, ya que amplían sus horizontes y desarrolla sus habilidades en distintos ámbitos. En este sentido se pueden destacar el taller de arte textil para adolescentes "Un lugar acogedor en el ciclo de las artes", en colaboración con Juntos por la Infancia, Casa de los Proyectos y Fundación Santa Ana; un conjunto de talleres de arte impartidos por múltiples artistas de la Escuela de Arte Nómade; y el inicio del proyecto "Ensamble en las Residencias" donde tres adolescentes de la villa participaron de talleres de música, seleccionando un instrumento musical de su interés, aprendiendo a tocarlo y sumándose a una orquesta sinfónica. Los voluntarios también aportan su tiempo y cariño en este espacio de recreación, acá se destaca la tradicional celebración del día de la niñez en Fantasilandia, la celebración de Navidad con talleres de manualidades y galletas navideñas, y la iniciativa de la celebración de cumpleaños mensual de la mano de un equipo de voluntarios de iglesia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Provisión de condiciones de infraestructura que entreguen un cuidado adecuado. La Residencia cuenta con la infraestructura adecuada para ejercer su rol de cuidado y protección, pese a ello, estamos continuamente revisando de que manera podemos mejorar los espacios para intervenir de una manera más adecuada y efectiva. - Provisión de un lugar seguro y protegido. La Corporación cuenta con un servicio de seguridad 24/7 que mantiene el control y vigilancia del lugar. <p>2.- Actividades para Fortalecer la Intervención Biopsicosocioeducativa – Resignificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización del Ingreso y acogida de niñas y/o mujeres adolescentes según protocolo definido. 9 fueron las niñas y/o adolescentes que ingresaron este año a la Residencia, todas derivadas del Tribunal de Familia como medida de protección. 43,28% de las 67 niñas atendidas en el año, tienen entre 6 y 13 años, y 56,71% entre 14 y 18 años.

- Desarrollo e implementación del Plan de Intervención de cada niña y/o mujer adolescente de la residencia. Más de 3.500 intervenciones en el año, con un promedio por niña de 5 intervenciones mensuales cada una.

- Derivación y coordinación con programas especializados y relacionados al servicio de protección. 92,53% de las niñas y adolescentes cuentan con apoyo terapéutico del Centro de Salud Mental (COSAM), Programa de Protección Especializada en Maltrato Grave y Abuso Sexual (PRM), consultorios, hospitales y residencia.

- Acompañamiento terapéutico individual y/o grupal en la residencia. Se cuenta con una dupla psicosocial cada 15 niñas y/o adolescentes. De manera complementaria este año 49 niñas y/o adolescentes participaron de terapias complementarias de manera individual y grupal.

- Atención de las necesidades de salud mental de las niñas y mujeres adolescentes. 95,5% de las niñas y adolescentes recibieron atención psiquiátrica y neurológica según sus necesidades.

- Análisis de casos para la profundización clínica y actualización de estrategias de intervención individual. Se continuó desarrollando por segundo año el trabajo con la Fundación Vincularnos, que acompaña y realiza mensualmente estudios clínicos de casos para abordar estrategias conjuntas desde todos los involucrados en la intervención de las niñas y/o adolescentes.

- Participación de las niñas y/o adolescentes en su proyecto de intervención y desarrollo de autonomía. Las niñas y/o adolescentes, participan permanentemente en terapias y trabajo de talleres con un equipo de terapeutas ocupacionales que desarrolla su práctica como Centro de práctica del IP Chile, quienes las apoyan y acompañan con actividades cotidianas para incorporar desde ahí el desarrollo de la autonomía.

3.- Actividades para Fortalecer la Intervención Biopsicosocioeducativa – Revinculación

- Realización de diagnóstico familiar. Para cada una de las niñas y/o adolescentes a cargo de la residencia, el equipo de intervención realiza el diagnóstico familiar, con su respectivo proceso de despeje, el que busca contactar un adulto significativo para realizar el trabajo de revinculación familiar y fortalecimiento de habilidades parentales/parentales.

- Desarrollo e implementación del Plan de Intervención de cada niña y/o mujer adolescente de la residencia en el ámbito familiar. Se logró realizar trabajo con las familias de 62 niñas.

- Participación de las familias y/o adultos significativos en su proyecto de intervención y desarrollo de competencias parentales. 92,53 % de familias realizaron actividades de intervención para el fortalecimiento de los roles parentales/marentales.

4.- Actividades para Fortalecer la Intervención Biopsicosocioeducativa – Vida independiente

- Realización de talleres de preparación para la Vida Autónoma. En este ámbito el 2022 se desarrolló un convenio de intervención en vida independiente con Fundación Candelaria, para fortalecer la preparación y acompañamiento de las niñas y adolescentes al momento de su egreso.

5.- Asegurar un servicio oportuno, pertinente y con un alto nivel de calidad - Procesos

- Implementación de procesos y protocolos que orienten y definan lineamientos que aseguren el trabajo interventivo, de cuidado y protección de las niñas y mujeres adolescentes. En este ámbito, la Corporación se acreditó con el Servicio Mejor Niñez, como nuevo Organismo Colaborador, proceso que requirió estandarizar y definir varios procesos y procedimientos con miras a un aumento en la transparencia, mejora en la calidad de la intervención y eficiencia en el uso de los recursos. Complementariamente a esto, uno de los desarrollos principales y más relevantes que se realizó el 2022, tiene relación con la definición del "Viaje de las niñas" o la "Experiencia de las niñas y adolescentes en la Residencia", esto marca el cómo queremos que ellas vivan, sientan y relaten cada momento en la Residencia, y que debemos hacer para llegar a ese estado deseado, ya que cada minuto marca de manera valiosa su desarrollo fuera de la Residencia.

- Revisión y supervisión de los procedimientos en ejecución e instructivos en operación. Este año 2022, la Corporación inició una nueva etapa en su desarrollo, con un proceso de fortalecimiento institucional, realizando una revisión de toda la cadena de valor de la CCM,

la definición de sus diferentes procesos, las instancias de gobernanza, y la definición de la estructura más adecuada para llevar a cabo el propósito organizacional.

6.- Asegurar un servicio oportuno, pertinente y con un alto nivel de calidad - Personas

- Desarrollo de las competencias necesarias para constituirse en un equipo técnico que atienda a las niñas y mujeres adolescentes según sus necesidades. En este sentido, para la CCM siempre el desarrollo ha sido un distintivo, y por lo mismo, un equipo de 9 personas comenzó sus estudios técnicos de Técnico en Educación Infanto Juvenil en el IACC. Por otro lado, se participó 2 cursos para el desarrollo de un Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9.001, un taller de metodología lectora y otro taller de sexualidad. Por último, pero no menos relevante, sino todo lo contrario, se realizó un nuevo ciclo de desarrollo del PROTEGE, donde también participó un equipo de la CCM.

- Desarrollo de un plan de mitigación de riesgos de burnout. En este aspecto, el Proyecto de Terapias Complementarias donde 26 educadoras de trato directo participaron de talleres de PNL. Todas aseguraron sentirse mejor, más calmadas y con mejores herramientas para comunicarse con otras personas.

7.- Asegurar un servicio oportuno, pertinente y con un alto nivel de calidad - Recursos

- Diseño y planificación del presupuesto anual de la Residencia para dar cumplimiento al proyecto de protección en convenio con Servicio Mejor Niñez. Se contó con un presupuesto aprobado para el año por MM\$1.218.- de gasto, el que se fue ejecutando a lo largo del año.

- Realización de las rendiciones técnicas y financieras al Servicio Mejor Niñez, para asegurar la sostenibilidad y continuidad del proyecto. Todas las rendiciones realizadas al Servicio.

8.- Sistematizar y evaluar la experiencia de la Residencia

- Sistematización y evaluación de las buenas prácticas, en el área de intervención y protección de derechos de infancia y familia, para contribuir en la mejora de procesos propios y de otros. El Centro de Innovación y Estudios, dio grandes pasos el 2022 los cuales se describen a continuación:

* PROTEGE: Iniciativa que surge del Manual Protege y que fue transformada en una metodología de formación basada en comunidades de aprendizaje virtual. Busca acompañar a las residencias de todo el país, a partir del traspaso de buenas prácticas, confiando en que es una de las formas más idóneas para que el sistema residencial mejore en su conjunto. El 2022 se realizó un segundo ciclo del Módulo Vínculo y Buen Trato, el cual tuvo 262 participantes de 20 residencias en 8 regiones, con 91 personas certificadas, además de 4 webinars que contaron con la participación de expertos como Maryorie Dantagnan, Ana María Arón, María Paz Badilla y Ximena Calcagni, con un promedio de 140 personas conectadas por sesión.

* RED EGRESADOS: Vincular a egresados del sistema de protección especializada con los y las jóvenes que viven en residencias y que están muy cerca de egresar, para acompañarlos en la transición hacia la vida independiente.

Es una iniciativa liderada por Juntos por la Infancia, con participación de otras instituciones de protección. En resumen, este trabajo contó con 7 charlas online y 2 encuentros que abordaron temas como emprendimiento, inserción laboral y autoestima convocados por 9 egresados que aportaron desde su experiencia, con una participación de 81 jóvenes de 14 residencias de todo Chile, y 60 jóvenes que participaron de un encuentro presencial de egresados y adolescentes que aún viven en residencias.

* AUTONOMIA PROGRESIVA Y VIDA INTERDEPENDIENTE: Los niños, niñas y adolescentes que viven en residencias han sufrido graves vulneraciones de derechos, lo que perjudica el proceso natural de autonomía y dificulta que puedan adquirir las herramientas necesarias para comenzar el tránsito a su vida adulta, algo que se agudiza con la propia institucionalización. Este proyecto busca ampliar los conocimientos sobre autonomía progresiva y vida interdependiente, tomando como punto de partida los estudios o experiencias que ya han avanzado en esta temática, para impulsar el análisis entre el conocimiento de la intervención que se realiza en este ámbito y así, desde ahí, diseñar estrategias que disminuyan las brechas y favorezcan un acompañamiento más efectivo para jóvenes que viven este proceso.

	<p>* BIENESTAR SUBJETIVO: Medir el bienestar subjetivo de niños, niñas y adolescentes que viven en residencias de protección del país, para elaborar un estudio de diagnóstico en alianza con la Organización Observa y la Universidad del Desarrollo.</p>
<p>Resultados obtenidos</p>	<p>INDICE DE PROTECCIÓN: 97% de logro de la meta. El 97,01% de las niñas y mujeres adolescentes, atendidas en la residencia, tiene la percepción de que cuenta con un lugar que les brinda una adecuada calidad de vida en un contexto de buen trato y de acuerdo con su rango etario.</p> <p>INDICE DE RESIGNIFICACION: 92% de logro de la meta. El 92,53% de las niñas y mujeres adolescentes, atendidas en la residencia, tiene la percepción de que cuenta con apoyo terapéutico para abordar las necesidades psicosociales evidenciadas en el diagnóstico.</p> <p>INDICE DE REVINCULACIÓN: 107% de logro de la meta. El 85,71% de las niñas y mujeres adolescentes atendidas en la residencia, al finalizar el proceso de intervención familiar, cuentan con adultos protectores para su eventual reunificación familiar.</p> <p>INDICE DE AUTONOMÍA PROGRESIVA: 102% de logro de la meta. El 81,82% de las jóvenes y adolescentes tienen acciones definidas en el plan de intervención, tendientes a la preparación de la vida independiente.</p> <p>INDICE DE ACERCAMIENTO FAMILIAR Y EGRESO: Baja de un 5% del índice en comparación con resultado 2021. El 38,81% de las NA estuvo en Programa de Acercamiento Familiar, o fue egresada del sistema de Protección, del total de NA atendidas en el período.</p> <p>ÍNDICE DE EGRESO POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS: 100% de logro de la meta. El 71,43% de las NA atendidas en la Residencia logró reinsertarse en su familia de origen o en una familia sustituta, o bien, egresar a Vida Independiente.</p> <p>INDICE DE PERSONAL CALIFICADO: 100% de logro de la meta. El 91% del Plan anual de capacitación fue ejecutado según lo programado.</p> <p>CONVENIO con el Servicio Mejor Niñez, vigente hasta febrero 2023.</p> <p>PROTEGE: [https://corporacionccm.cl/protege/] Los participantes mejoraron significativamente. En particular, las educadoras de trato directo, aumentaron en un 28,5% la frecuencia en que realizan buenas prácticas durante la intervención. Por otro lado, aumentaron las distinciones conceptuales, más empatía con niños, niñas y adolescentes, mejora en el trabajo de equipo, aumento de la autoconfianza y un reconocimiento del trabajo realizado son parte de los resultados encontrados a partir de la sistematización de la experiencia y tras la realización de un estudio cualitativo a través de focus groups con los participantes de la última versión.</p> <p>AUTONOMIA PROGRESIVA Y VIDA INTERDEPENDIENTE: [https://corporacionccm.cl/autonomia-progresiva-y-preparacion-para-la-vida-interdependiente/] Se elaboraron cuatro productos en apoyo al trabajo de los equipos en residencias, en colaboración con Fundación Sentido, Fundación Proyecto B, Fundación Aldea de Niños Cardenal Raúl Silva Henríquez, Fundamor, Fundación Padre Semería, Fundación Portas, Fundación Ideas Para la Infancia y Corporación Simón de Cirene, que incorporan los lineamientos conceptuales desde la mirada de la participación y enfoque de género para el trabajo en autonomía progresiva y vida interdependiente en residencias de protección, una versión de bolsillo del estudio, la revisión de experiencias para la vida interdependiente y un video de autonomía progresiva y preparación para la vida interdependiente.</p> <p>BIENESTAR SUBJETIVO: [https://corporacionccm.cl/wp-content/uploads/2023/10/Estudio-BienestarSubjetivo-NNA-en-residencias2023.pdf] Se aplicó el instrumento a 274 niños, niñas y adolescentes de 47 residencias de protección en 13 regiones del país. Los resultados de este estudio estarán disponibles en 2023 y serán devueltos a la comunidad para instalar el concepto de bienestar subjetivo en la intervención y trabajar en su mejora.</p>
<p>Lugar geográfico de ejecución</p>	<p>La Pintana, Santiago, Región Metropolitana</p>
<p>¿Concluido al cierre del ejercicio?</p>	<p>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)</p>

NOMBRE DEL PROYECTO	Estrés en pandemia: estrategias para promover la salud mental en niñas y adolescentes institucionalizadas
Patrocinador/financista	Concurso Chile Compromiso de Todos - Segundo semestre 2021, Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Público Objetivo / Usuarios	Niñas y adolescentes de la Residencia, y Educadoras de Trato Directo de la Residencia
Objetivos del proyecto	<p><u>General</u> Brindar a niñas y adolescentes de la Villa Jorge Yarur Banna (VJYB) herramientas y apoyo a través de diversas terapias complementarias que les permitan recuperar la estabilidad emocional y promueva su salud mental, que vieron disminuida como consecuencia de las distintas experiencias y emociones que vivieron durante todo el tiempo que ha transcurrido la pandemia.</p> <p><u>Específicos</u> 1.- Diseñar intervenciones con terapias complementarias que disminuyan el estrés de la pandemia y promueva la estabilidad emocional de niñas y adolescentes de la VJYB 2.- Realizar un plan de evaluación respecto la percepción de bienestar tras la implementación del proyecto. 3.- Implementar salas que permitan la adecuada ejecución de las distintas terapias complementarias. 4.- Realizar talleres y sesiones individuales de terapias complementarias que promuevan la estabilidad emocional de las niñas y adolescentes, y sus cuidadoras de la VJYB. 5.- Realizar transferencia de los resultados obtenidos de la implementación del proyecto a otras residencias de la RM.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	49 niñas y adolescentes, 26 educadoras de trato directo
Actividades realizadas	<p>El proyecto se llevó a cabo durante 2022, en conjunto con la Escuela PNL Aplicada. Tras la participación en diversas instancias de terapias complementarias, todas diseñadas para aumentar el bienestar subjetivo de las niñas y adolescentes, éste tuvo muy buenos resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 180 horas impartidas de terapias complementarias. Hubo yogaterapia cada semana, desde marzo hasta diciembre. Los talleres de programación neurolingüística, las terapias con flores de Bach y las sesiones de sanación pránica se realizaron durante el segundo semestre. • 49 niñas y adolescentes fueron atendidas. • 26 educadoras de trato directo participaron de talleres de PNL.
Resultados obtenidos	<p>PARTICIPACION: 91% de logro del indicador. 73% de las niñas y adolescentes atendidas en la Residencia participaron de los talleres y sesiones.</p> <p>PERCEPCION DE BIENESTAR: 100% de logro del indicador. 70% de las niñas y adolescentes identificó una mejora en su bienestar asociado a calma, felicidad, energía, sensación de descanso, desahogo emocional y autopercepción positiva. Todas las educadoras de trato directo que participaron aseguraron sentirse mejor, más calmadas y con mejores herramientas para comunicarse con otras personas.</p> <p>TRANSFERENCIA: En el ámbito de la transferencia de conocimientos y experiencias, representantes de 28 residencias participaron en la difusión de estos resultados en la Mesa de Residencias.</p>
Lugar geográfico de ejecución	La Pintana, Santiago, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Empresas Privadas	Bci como principal donante de la organización, apoya con actividades de voluntariado, captación de socios, y colaboración en temas de gestión institucional.
Entidades Estatales	Servicio Mejor Niñez quien establece normas, supervisa su cumplimiento y entrega subvención de acuerdo con convenio vigente. Oficina de protección de la infancia y adolescencia (OPD) de la Región Metropolitana y otras regiones, mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, además de derivación de familias que lo requieren, entre otros.
Entidades Ministeriales	Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de la adjudicación de Proyectos y la Ley de donaciones con fines sociales.
Entidades Judiciales	1° y 2° Tribunal de Familia San Miguel, Tribunal de Familia Pudahuel, Tribunal de Familia de Puente Alto, Centro de Medidas Cautelares, entre otros, a través de la derivación de casos y tramitación de las medidas de protección, medidas cautelares, órdenes para la realización de informes de peritaje psiquiátrico, tuición y adopción entre otros temas. Fiscalía, en especial Fiscalía Sur, mediante la investigación y procesamiento de las causas penales en las que las niñas y adolescentes están relacionadas principalmente como víctimas.
Otros Programas de Protección	Programa de Reparación de Maltrato (PRM): CENIM La Pintana, CEPIJ La Pintana, CENIM La Cisterna, entre otros, en particular, con terapias reparatorias para niñas y adolescentes. DAM La Pintana, recopilando antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, para evaluación pericial y coordinación de acciones conjuntas. Residencias Familiares de administración directa y otras Residencias de protección, mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, así como trabajando el fortalecimiento de sistema fraterno cuando se requiera. Programa Mi Abogado, quienes tienen la representación jurídica de las niñas y adolescentes de la residencia.
Universidades e Institutos de Educación Superior	La Escuela de Trabajo Social de la UC, la Escuela de Psicopedagogía y de Trabajo Social de INACAP, el Centro de Formación Técnica ENAC y el Instituto IP Chile, aportan al quehacer de la Corporación a través de prácticas técnicas y profesionales de sus alumnos, de investigación e intervención desde sus distintos campos de ocupación.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

En la Corporación existen 3 evaluaciones que se realizan anualmente a los distintos usuarios, con el objeto de medir la satisfacción y percepción de ellos frente a los servicios que otorga la Residencia. Todas las evaluaciones se realizan a través de encuestas de carácter anónimo.

Una de las encuestas se realiza a las niñas y adolescentes de la Villa, y busca medir su nivel de satisfacción frente a los denominados servicios básicos que reciben, es decir, alimentación, vestuario, salud, educación, recreación y deporte, infraestructura y seguridad. Esta

encuesta consta de 34 preguntas donde las niñas deben categorizar entre satisfecho, medianamente satisfecho e insatisfecho (siendo este último debidamente justificado por la niña en el documento, para buscar oportunidades de mejora).

Los indicadores que conforman la dimensión servicios básicos, en promedio tienen una leve baja en comparación al 2021, pasando de un 79% el 2021 a un 72,1% el 2022. Cabe destacar que todos los ítems tienen a la baja, pero 2 destacan con fuertes caídas, por un lado, el ítem de recreación y deportes, que pasa de 81,7% el 2021 a 70,8% el 2022, volviendo más a los valores cercanos de años anteriores, destacándose que el 2021 fue notoriamente más valorado este punto por la apertura post pandemia. Y, por otro lado, el ítem seguridad, pasando de 84,7% el 2021 a 62,2% el 2022, en particular este punto tiene relación al alza explosiva de los años 2020 y 2021, sensación de seguridad más tangible producto del encierro de la pandemia, que se ve fuertemente afectada al volver ya a las rutinas de salir, tener contacto con el exterior, relacionarse con sus pares en los colegios, y con las familias de manera más cotidiana.

Por otro lado, también se mide la percepción de las niñas respecto a sus procesos de intervención psicoterapéutica. En este caso, la encuesta consta de 29 preguntas clasificadas en 8 categorías distintas, y también se mide una vez al año.

Esta dimensión también tiende a la baja en todos los ítems, donde el promedio cae de 79,2% el 2021 a 63,7% el 2022. Las principales caídas se experimentan en el ítem Vínculo con la Dupla, donde pasa de 69,2% a 44,1%, lo que se explica por lo complejo que ha sido estabilizar al equipo psicosocial, por aumento de licencias médicas y rotación, que finalmente merma en la relación que las niñas sienten que no cumple sus expectativas ni necesidades. El otro ítem que va a la baja fuertemente, es la expresión de emociones que pasa de 80,3% a 52,8%, tema que las niñas logran identificar como algo no logrado, por sus continuos desbordes y escasa tolerancia a la frustración que no logran canalizar de una manera que a ellas las deje conforme.

Por último, las familias, como sujetos de atención, también tienen su propia encuesta de satisfacción, a través de 22 preguntas clasificadas en 7 categorías, se busca conocer su percepción del servicio y atención que reciben.

Los resultados para el 2022 son muy cercanos a los del año anterior, pasando de un 84% el 2021 a 83,9% el 2022. La principal alza se experimenta en el ítem Redes, pasando de un 72% a un 85,7%. Por otra parte, la principal baja, se grafica en el ítem Evaluación de Competencias Parentales/Marentales, pasando de 86,7% a un 77,8%.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

La participación en redes territoriales se realiza desde la particularidad de cada caso, así como también desde un foco de participación institucional. Es este último, el que tiene a cargo principalmente el Centro de Innovación y Estudios.

En la primera modalidad, en cada uno de los casos se tiene relación directa, sistemática y constante tanto con las redes de salud, como con las redes educacionales, proteccionales, jurídicas y municipales, de ser necesario. Así también, existe coordinación con los Centros de Salud Familiar (CESFAM), colegios, institutos, otros programas de la red Mejor Niñez, todos los tribunales de familia de la Región Metropolitana, y los distintos servicios que ofrecen los municipios para beneficiar a sus usuarios, en este caso, las familias de las niñas y adolescentes que atendemos.

Destacan dentro de las instituciones con las que se trabajó en colaboración este 2022, la Fundación Candelaria para el desarrollo y fortalecimiento de la vida independiente; la Fundación Juntos por la Infancia, Casa de los Proyectos y Fundación Santa Ana, en la realización del taller de arete textil para adolescentes; y Fundación Vincularnos en un segundo año de trabajo en formación para los equipos en temáticas de salud mental y trauma complejo.

Por otro lado, la Corporación también trabaja por impactar en el sistema residencial en su conjunto, donde fortalece el trabajo a través de distintos canales de colaboración, dentro de lo que se destaca:

Mesa de Residencias

Espacio de participación de organismos colaboradores acreditados del servicio Mejor Niñez, que tienen residencias a su cargo, donde se generan conversaciones técnicas de alto nivel que permiten compartir buenas prácticas residenciales, estrategias y soluciones sobre la protección de derechos de infancia y adolescencia, con el propósito común de mejorar el sistema de cuidado alternativo residencial del país. 34 organizaciones participan de esta instancia, representando a 106 residencias y a 2.262 niños, niñas y adolescentes.

Mesa Niñez de la Comunidad de Organizaciones Solidarias en la Región Metropolitana

Creada en el año 2010, tiene como objetivo contribuir al diseño y mejoramiento de las políticas públicas dirigidas a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y sus familias a través de la promoción, prevención y reparación. Hoy participan 19 organizaciones. En 2022, la CCM participó en la Comisión de la Salud Mental de esta mesa que busca hacer incidencia para mejorar la política pública en salud mental para la infancia y adolescencia. En este contexto se elaboró el documento Repensando el Bienestar: ¿Cómo afecta el contexto social a nuestra salud mental?, y posteriormente fue entregado al Ministerio de Salud.

Mesa de Inclusión Laboral

Dirigida por Juntos por la Infancia, participan 13 organizaciones públicas y privadas que trabajan en la búsqueda de iniciativas para mejorar las oportunidades de formación e inserción laboral y elaborar propuestas para la modificación legislativa. A través del CIE, la CCM participó en la Comisión de Formación, cuyo foco es la articulación de actores relevantes e instituciones que se dedican a la formación de habilidades y competencias necesarias para la inserción laboral de jóvenes que se encuentran en proceso de egreso de una residencia. Actualmente se trabaja en el diseño de una bolsa de trabajo que visibilice oportunidades en empresas para este grupo.

Pacto Niñez

La CCM fue invitada a colaborar con esta iniciativa de incidencia colectiva desde la sociedad civil, para contribuir a la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes. La impulsan el Centro Iberoamericano de Derechos de la Niñez, Fundación Colunga, Comunidad de Organizaciones Solidarias, Hogar de Cristo y Fundación Para la Confianza, con el cofinanciamiento de la Unión Europea.

2.9 Reclamos o Incidentes

Desde este año, tenemos habilitado un servicio en línea a través de la página web, de reclamos, sugerencias, denuncias o comentarios, con perfiles de acceso diferenciados para niños, niñas y adolescentes, y para adultos. Información que debe ser evaluada y canalizada por el Responsable del Modelo de Prevención de Delitos.

Existe un procedimiento establecido en el Modelo de Prevención de Delitos a cargo del Responsable del Modelo, y en el Instructivo de Reclamos y sugerencias a cargo de la Directora de la Residencia.

No se han presentado reclamos ni incidentes.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

En el año 2022, no se llevaron a cabo iniciativas especiales de gestión ambiental.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, brindando una atención eficiente, eficaz y de calidad, en un ambiente bien tratante, de cuidado y protección, favoreciendo su desarrollo integral.	Índice de Acercamiento Familiar e Índice de Egreso por cumplimiento de objetivos	<p>Índice de Acercamiento Familiar: % mayor o igual al del periodo anterior, de las niñas y mujeres adolescentes que lograron, ya sea, estar en Programa de Acercamiento Familiar, o ser egresadas del sistema de Protección, del total de niñas y mujeres adolescentes atendidas en el periodo.</p> <p>Índice de Egreso por cumplimiento de objetivos: Al menos un 50% de las niñas y mujeres adolescentes egresadas de la Residencia logra reinsertarse en su familia de origen o en una familia sustituta, o bien, egresan a Vida Independiente.</p>	<p>Índice de Acercamiento Familiar: 2021 43,9% 2022 38,8%</p> <p>Índice de Egreso por cumplimiento de objetivos: 2021 65% 2022 71,4%</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Asegurar calidad de vida para la satisfacción de las necesidades básicas y bienestar integral de las niñas y mujeres adolescentes en la residencia.	Índice de Protección	El 100% de las niñas y mujeres adolescentes atendidas en la residencia cuentan con un lugar que les brinda una adecuada calidad de vida en un contexto de buen trato y de acuerdo con su rango etario.	97,01%

Realizar acciones para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derecho de las cuales han sido víctimas las niñas y mujeres adolescentes, que las llevaron a su ingreso al sistema residencial.	<i>Índice de Resignificación</i>	<i>El 100% de las niñas y mujeres adolescentes atendidas en la residencia cuentan con apoyo terapéutico (con recursos internos y/o externos) para abordar las necesidades psicosociales evidenciadas en el diagnóstico.</i>	92,53%
Desarrollar intervenciones con las familias o adultos significativos dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior reunificación familiar.	<i>Índice de Revinculación</i>	<i>El 80% de las niñas y mujeres adolescentes atendidas en la residencia, al finalizar el proceso de intervención familiar, cuentan con adultos protectores para su eventual reunificación familiar</i>	85,71%

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2021	2020
- Con restricciones	583.288	504.998
- Sin restricciones	752.139	614.612
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	1.335.427	1.119.610
b. Origen de los ingresos operacionales:		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	1,5%	1,7%
c. Otros indicadores relevantes:		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	34%	29%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	23%	21%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	17%	19%

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.

ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)
31 de diciembre de 2022 y 2021

ACTIVOS	2022 M\$	2021 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	148.260	105.770
4.11.2 Inversiones temporales	461.350	394.420
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir	65	3.337
4.11.3.2 Subvenciones por recibir	50.146	44.572
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar	22.089	21.748
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas	4.820	6.277
4.11.3.5 Varios deudores		
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		
4.11.0 Total Activo Circulante	686.730	576.124

Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos	11.398	11.398
4.12.2 Construcciones	1.734.271	1.552.931
4.12.3 Muebles y útiles	45.048	42.485
4.12.4 Vehículos	45.682	45.682
4.12.5 Otros activos fijos	3.404	3.404
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	(1.093.374)	(1.034.523)
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	746.429	621.377

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes		
4.13.2 Otros activos con restricciones	968.929	1.157.520
4.13.3 Otros activos reservados		
4.13.0 Total Otros Activos	968.929	1.157.520

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	2.402.088	2.355.021
-----------------------------	------------------	------------------

PASIVOS Y PATRIMONIO	2022 M\$	2021 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores	27.267	8.872
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	50.427	37.521
4.21.2.3 Varios acreedores	107	
4.21.3 Fondos y proyectos en administración	446	30.881
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.21.4.2 Retenciones	17.009	13.168
4.21.4.3 Provisiones	54.872	45.944
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.21.4.5 Otros		
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	150.128	136.386

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.22.4 Provisiones		
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	0	0

4.20.0 TOTAL PASIVOS	150.128	136.386
-----------------------------	----------------	----------------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	781.082	724.362
4.31.2 Reservado para fines específicos	32.575	32.575
4.31.3 Restringido	1.438.303	1.461.698
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	2.251.960	2.218.635

4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2.402.088	2.355.021
--	------------------	------------------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES
1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022 M\$	2021 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	445.154	310.306
4.40.1.2 Proyectos		
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	262.110	265.220
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios	2.257	980
4.40.1.5 Otros	42.618	38.106
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones	556.814	482.163
4.40.1.7 Proyectos	26.474	22.835
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros		
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	1.335.427	1.119.610
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	(800.530)	(693.279)
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	(217.292)	(161.323)
4.50.3 Gastos de dirección y administración	(325.958)	(239.790)
4.50.4 Depreciación	(58.851)	(59.361)
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		
4.50.0 Total Costos Operacionales	1.402.631	1.153.753
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	(67.204)	(34.143)
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones	100.526	11.858
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	100.526	11.858
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros		
4.72.2 Pérdida en venta de activos		(24.506)
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales		
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	0	(24.506)
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	100.526	(12.648)
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	33.322	(46.791)
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	33.322	(46.791)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022 M\$	2021 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	606.440	310.306
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	428.230	504.998
4.91.3 Aportes y cuotas sociales	279.034	265.220
4.91.4 Otros ingresos recibidos	21.723	39.086
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	756.682	693.279
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	518.295	433.666
4.91.8 Impuestos pagados (menos)	943	649
4.91.9 Otros desembolsos operacionales	55.301	8.864
4.91.0 Flujo Neto Operacional	4.206	(16.848)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)	183.903	268.690
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)	(188.591)	(259.143)
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos	100.526	(12.648)
4.92.6 Otros flujos de inversión		
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	105.914	(22.195)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración		30.881
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	0	30.881
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	109.420	(8.162)
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	500.190	508.352
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	609.610	500.190

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2021				
4.101 Patrimonio al 01.01.2021	771.151	32.575	1.461.698	2.265.424
4.101.1 Reservas establecidas				0
4.101.2 Reservas liberadas				0
4.101.3 Restricciones expiradas				0
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	(23.395)		(23.395)	(46.790)
4.101.5 Otros movimientos				
4.100 Patrimonio al 31.12.2021	747.756	32.575	1.438.303	2.218.634
EJERCICIO 2022				
4.201.1 Reservas establecidas				
4.201.2 Reservas liberadas				
4.201.3 Restricciones expiradas				
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	16.661		16.661	33.322
4.201.5 Otros movimientos				
4.200 Patrimonio al 31.12.2022	764.417	32.575	1.454.964	2.251.956

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

(La naturaleza de las restricciones, así como de aquella parte del patrimonio reservado para fines específicos, deben ser explicadas en la correspondiente nota explicativa (Nota 21 del formato). También debe aclararse en dicha nota los otros movimientos patrimoniales que pudiesen existir).

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información General

a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).

La Corporación Demos Una Oportunidad al Menor (en adelante “la Corporación”) fue creada con fecha 15 de marzo de 1991 y autorizada por el Ministerio de Justicia por Decreto N°1.392 del 19 de noviembre de 1991.

La Corporación es una Institución de acción social sin fines de lucro, destinada a crear, construir y/o administrar uno o más establecimientos para cobijar a menores sin hogar o en situación irregular. Su misión es ejercer un rol protector transitorio de excelencia a niñas de extrema pobreza vulneradas en sus derechos, considerando la satisfacción de sus necesidades básicas, su desarrollo y formación personal con la finalidad de lograr su reinserción familiar y social en el menor tiempo posible, desarrollando acciones educativas, culturales, deportivas y otras, que contribuyan al aprovechamiento del tiempo libre de las menores.

En el cumplimiento de estas finalidades, la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización correspondan a las Autoridades Públicas de acuerdo con las leyes y reglamentos.

El 1° de enero de 2014, la Corporación procedió a cambiarse de Ley de Donaciones, desde la Ley de donaciones con fines educacionales N°19.247 a la Ley de Donaciones con fines sociales N°19.885. Dicha modificación comienza a regir a partir de las donaciones efectuadas desde el 1° de enero de 2014.

b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

Los Estados Financieros de la Corporación Demos Una Oportunidad al Menor al 31 de diciembre de 2022, han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio en sesión de fecha 27 de abril de 2023.

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Resultados Integrales, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Flujos de Efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).

Los presentes Estados Financieros de la Corporación Demos Una Oportunidad al Menor han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Estos Estados Financieros anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Corporación, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio terminado en esas fechas.

En la preparación de estos Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describen en nota 4.

c. Reconocimiento de ingresos

Las principales fuentes de ingreso de la corporación corresponden a cuotas sindicales y subvenciones y/o donaciones gubernamentales.

Los ingresos se reconocen de acuerdo al enfoque de 5 pasos establecidos por la NIIF 15 (ver nota 12):

Paso 1: identificar el contrato con el cliente;

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;

Paso 3: determinar el precio de la transacción;

Paso 4: asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos;

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

d. Bases de conversión y reajuste

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Corporación se valoraron en los ejercicios correspondientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en pesos chilenos siendo ésta la moneda del entorno económico principal en que la Corporación opera ("moneda funcional").

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento son expresados de acuerdo con la cotización del cierre del año informada por el Servicio de Impuestos Internos, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	35.110,98	30.991,74

e. Activo fijo

Los terrenos y edificios de la Corporación se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de costo histórico.

Los equipos e instalaciones se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente serán valorizados a costo histórico.

El resto de las propiedades, planta y equipos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo histórico menos la correspondiente depreciación.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipos vayan a fluir a la Corporación el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Gastos financieros relativos al financiamiento externo que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.

Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados. La Corporación ha asignado valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Las vidas útiles estimadas para el ejercicio actual son las siguientes:

Edificios	25 años
Maquinaria e instalaciones	6 años
Muebles y útiles	6 años
Vehículos	11 años
Otros activos fijos	3 años

f. Existencias

No aplica

g. Valorización de inversiones

Los instrumentos financieros se deben clasificar y medir de acuerdo con la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2019.

Clasificación de activos financieros

La corporación clasifica sus actuales activos financieros a costo amortizado, ya que cumplen con las siguientes condiciones:

1. El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
2. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Medición Inicial

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida (NIIF 13).

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la Corporación mide su activo financiero en:

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros que se mantienen en un modelo de negocio para recopilar los flujos de efectivo contractuales y contienen términos contractuales que dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son SPPI, se miden al costo amortizado.

El método de interés efectivo se utiliza en el cálculo del costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero y en la asignación y reconocimiento de los ingresos por intereses o los gastos por intereses en resultados durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida útil esperada del activo financiero o del pasivo financiero al valor en libros bruto de un activo financiero o al costo amortizado de un pasivo financiero.

h. Reconocimiento de pasivos y provisiones

Detallado en Notas 11 a 14.

i. Beneficios al personal

El costo anual de vacaciones del personal es reconocido como gasto en los Estados Financieros sobre base devengada.

j. Arrendamientos

No aplica.

k. Reconocimiento de intereses

No aplica.

I. Clasificación de gastos

No aplica

m. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

No aplica.

3. **Cambios Contables**

Nuevos pronunciamientos contables:

a. **Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros:**

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 (Modificaciones a las NIIF 1, NIC 9 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.

Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato). Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los Estados Financieros de la Corporación.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los Estados Financieros de la Corporación.

Mejoras Anuales a las Normas NIIF, ciclo 2018-2021 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjerías al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

NIC 41 Agricultura

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de NIC 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

La aplicación de estas mejoras no tuvo impactos significativos en los Estados Financieros de la Corporación.

Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos provenientes de la venta de tales ítems, y el costo de producir esos ítems, en resultados.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad aplica las enmiendas retrospectivamente solamente a partidas de propiedad, planta y equipo que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente en los Estados Financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las modificaciones.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los Estados Financieros de la Corporación.

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)

Los cambios en las Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3) actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989.

Adicionalmente, agrega a NIIF 3 un requerimiento que para transacciones u otros eventos dentro del alcance de NIC 37 o CINIIF 21 un adquirente aplica NIC 37 o CINIIF 1 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar pasivos asumidos en una combinación de negocios.

Finalmente, agrega una declaración explícita en NIIF 3 de que un adquirente no reconoce activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los Estados Financieros de la Corporación.

b. Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a NIC 8)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer periodo de reporte anual endonde la compañía aplique las modificaciones.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un inversor y su Asociada o Negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.

NIIF 17, Contratos de Seguros

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios.

Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada.

Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9.

(Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable. Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La Administración de la Corporación anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá efectos en los Estados Financieros de la Corporación, dado no emite contratos de seguros.

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas proporcionan un enfoque más general para la clasificación de pasivos bajo NIC 1 basado en los acuerdos contractuales existentes a la fecha de reporte. Las enmiendas afectan solamente la presentación de pasivos en el estado de situación financiera – no el importe u oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información que las entidades revelan acerca de esos ítems.

Las enmiendas: aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" para diferir la liquidación al menos doce meses y dejar explícito que solo los derechos vigentes "al cierre del período de reporte" deberían afectar la clasificación de un pasivo; aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y dejan en claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas enmiendas pueda tener un efecto significativo en los Estados Financieros de la Corporación.

La Administración de la Corporación anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los Estados Financieros de la Sociedad en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas enmiendas pueda tener un efecto significativo en los Estados Financieros de la Corporación.

Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)

Las enmiendas cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Al aplicar las enmiendas, una entidad revela sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Se realizaron enmiendas adicionales a NIC 1 para explicar como una entidad puede identificar una política contable material. Se agregan ejemplos de cuando una política contable es probable que sea material. Para sustentar las enmiendas, el IASB también desarrolló guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un "proceso de materialidad de cuatro pasos" descritos en NIIF – Declaración Práctica 2.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 y se aplican prospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. Las enmiendas a NIIF – Declaración Práctica 2 no contienen una fecha efectiva o requerimientos de transición.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas enmiendas pueda tener un efecto significativo en los Estados Financieros de la Corporación.

Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)

NIC 8 fue enmendada para reemplazar la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre".

El IASB aclaró que un cambio en una estimación contable que se origina de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error. Adicionalmente, los efectos de un cambio en un input o una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas enmiendas pueda tener un efecto significativo en los Estados Financieros de la Corporación.

Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)

Para algunas transacciones, las NIIF requieren el reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo. Una consecuencia es que la NIC 12 también podría requerir el reconocimiento del neteo de diferencias temporarias. Antes de las modificaciones, no estaba claro si la NIC 12 requería el reconocimiento de impuestos diferidos para estas diferencias temporarias o si se aplicaba la exención de reconocimiento inicial. Esa exención prohíbe a una entidad reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni la utilidad contable ni tributaria.

El IASB modificó la NIC 12 para proporcionar una excepción adicional a la exención de reconocimiento inicial. Bajo las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni a las utilidades contables ni a las utilidades tributarias. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 Arrendamientos en la fecha de comienzo de un arrendamiento. Después de las 17 modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, con el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

Las enmiendas también se aplican a las diferencias temporarias imponibles y deducibles asociadas con los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y las obligaciones por desmantelamiento y los montos correspondientes reconocidos como activos al comienzo del primer período comparativo presentado.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas enmiendas pueda tener un efecto significativo en los Estados Financieros de la Corporación.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas enmiendas pueda tener un efecto significativo en los Estados Financieros de la Corporación.

Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)

En diciembre de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIIF 17 Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa, con el objeto de aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Las modificaciones permiten que la presentación de la información comparativa de los activos financieros relacionados con los contratos de seguro sea presentada de manera consistente con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) Instrumentos Financieros.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas enmiendas pueda tener un efecto significativo en los Estados Financieros de la Corporación.

Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo emitió las modificaciones de las NIIF 16 Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas enmiendas pueda tener un efecto significativo en los Estados Financieros de la Corporación.

Pasivos no corrientes con covenants

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants,

las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas enmiendas pueda tener un efecto significativo en los Estados Financieros de la Corporación.

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Corporación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil y valor residual de las propiedades, planta y equipos (nota 7).
- Provisión de vacaciones (nota 10).
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (nota 17).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

5. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista, además de las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	M\$	M\$
Caja y bancos (*)	148.259	105.770
Fondos mutuos (*)	461.350	394.420
Total	609.609	500.190

(*)Saldos se encuentran en pesos

6. Inversiones temporales

El saldo por ingresos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto por el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	M\$	M\$
Ingresos financieros:		
Intereses depósitos a plazos	83.596	11.858
Ingresos por fondos mutuos	16.930	-
Subtotal	100.526	11.858
Pérdida rescate fondos mutuos	-	(24.506)
Subtotal	-	(24.506)
Total	100.526	(12.648)

7. Cuentas por cobrar

Principalmente se refleja las subvenciones y aportes por recibir de los socios. No existe deterioro bajo IFRS 9 al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	M\$	M\$
Aportes socios por recibir	22.154	25.085
Préstamo trabajadores	3.283	4.692
Asignación familiar	61	13
Anticipos de sueldos	128	-
Subvención por recibir	50.146	44.572
Boleta de garantía	1.346	1.346
Anticipo a proveedores	-	226
Totales	77.118	75.934

8. Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
	Deudor 1				
	Deudor 2				
	Deudor n				
	Otros menores				
TOTAL			0		
Corto Plazo					
Largo Plazo					
TOTAL			0		

b) Cuentas por pagar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
	Acreedor 1				
	Acreedor 2				
	Acreedor n				
	Otros menores				
TOTAL			0		
Corto Plazo					
Largo Plazo					

TOTAL	0
--------------	----------

c) Transacciones

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Descripción de la transacción	Monto M\$	Cargo (abono) Estado Actividades M\$
	Contraparte 1				
	Contraparte 2				
	Contraparte n				

9. Activo fijo

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos	11.398			11.398
Construcciones	1.552.930	181.340		1.734.270
Muebles y útiles	42.486	2.562		45.048
Vehículos	45.683			45.683
Otros activos fijos	3.403			3.403
Total activo fijo bruto	1.655.900	183.902	-0	1.839.802
Depreciación acumulada	1.034.523	58.851		1.093.374
Total activo fijo neto	621.377	125.051	-0	746.428
Activos restringidos y reservados (neto)	0			0
Activos fijos de libre disponibilidad	621.377	125.051	-0	746.428

Activos fijos reservados	M\$
Total Activos fijos reservados	0

Activos fijos con restricciones	M\$
Total Activos fijos restringidos	0

Resumen de vidas útiles	
Construcciones	25 años
Muebles y útiles	6 años
Vehículos	11 años

10. Inversiones financieras permanentes

La composición del rubro activos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022						
Institución	Fecha de inversión	Fecha de vencimiento	Moneda	Tasa	Valor	
					M\$	
Depósitos a plazo >30	Banco de Crédito e Inversiones	22/12/2022	23/01/2023	CLP	0,98%	968.929
Total					968.929	
Al 31 de diciembre de 2021						
Institución	Fecha de inversión	Fecha de vencimiento	Moneda	Tasa	Valor	
					M\$	
Depósitos a plazo < 30	Banco de Crédito e Inversiones	20/12/2021	19/01/2022	CLP	0,32%	1.157.520
Total					1.157.520	

11. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

La Corporación no presenta deuda bancaria con Instituciones financieras.

12. Cuentas por pagar

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

El detalle del rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	M\$	M\$
Proveedores	27.374	8.873
Cuentas por pagar BCI (*)	49.964	37.521
Otras cuentas por pagar	910	30.880
Retenciones	17.008	13.169
Total	95.256	90.443

(*) Corresponde a los pagos de liquidaciones, finiquitos y otros, realizados por Banco de Crédito e Inversiones de manera de cooperar con la Corporación.

13. Fondos y proyectos en administración

Proyecto	Monto M\$	Financista	% avance	Fecha estimada de término	Observaciones
Terapias Complementarias	446	MDS (Fondo Chile Todos segundo semestre 2021)	99	mar-23	Proyecto adjudicado en diciembre de 2021, para ser ejecutado durante el 2022. A diciembre 2022 sólo queda la restitución del saldo no ejecutado del proyecto para efectuarse durante el 2023.

14. Provisiones

a) El detalle del rubro provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	M\$	M\$
Vacaciones del personal	54.872	45.944
Total	54.872	45.944

b) A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Provisión vacaciones del personal
Saldos al 1 de enero de 2022	45.944
Liberación de provisión	(45.944)
Constitución de provisión	54.872
Saldo al 31 de diciembre de 2022	54.872
Saldos al 1 de enero de 2021	45.898
Liberación de provisión	(45.898)
Constitución de provisión	45.944
Saldo al 31 de diciembre de 2021	45.944

15. Impuesto a la renta

La Corporación es una institución de acción social que no persigue fines de lucro, por lo que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes contenidas en el Decreto Supremo N°64, está exenta de impuesto a la renta.

16. Venta de bienes y servicios

No aplica.

17. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Corporación no mantiene juicios pendientes relacionados con el giro normal de sus operaciones.

18. Donaciones condicionales

Subvenciones

Las subvenciones del gobierno son ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos que recibe la Corporación, destinadas a dar continuidad a su labor, a través de proyectos que permiten proporcionar una atención eficiente, eficaz y de calidad a las niñas y adolescentes en riesgo social que atiende, respondiendo a su misión institucional. A partir de octubre del 2021, la Corporación recibe la subvención desde Mejor Niñez.

Para los años 2022 y 2021 la Corporación, enmarca en términos generales su gestión en el Proyecto denominado: "Mejora continua en el desarrollo integral de la Corporación Crecer Mejor y su Residencia de Protección Villa Jorge Yarur Banna, para niñas y mujeres adolescentes gravemente vulneradas en sus derechos", amparado en la Ley de donaciones con fines sociales 19.885, aprobado en mayo de 2022, por el periodo 2022-2026. Su objetivo general es "contribuir a la restitución de derechos de niñas y mujeres adolescentes gravemente vulneradas, mediante una intervención residencial transitoria, brindando una atención eficiente, eficaz y de calidad, en un ambiente bien tratante, de cuidado y protección, favoreciendo su desarrollo integral.

Este proyecto está dirigido a acoger y proteger niñas y adolescentes privadas de su medio familiar, entre 6 a 17 años 11 meses y 29 días, sin distinción de su situación grave de vulneración, etnia, raza, credo o necesidades especiales, quienes debieron ser separadas de su familia de origen para su protección debido a graves situaciones de vulneración de las cuales fueron víctimas.

Excepcionalmente acoge a jóvenes mayores de 18 años y menores de 24 años, cuando presentan capacidades diferentes o se encuentren cursando estudios superiores o estén realizando un proyecto educativo, y a menores de 6 años cuando son grupos de hermanas.

Para los ejercicios 2022 y 2021, la Corporación mantuvo 60 plazas mensuales disponibles según convenio con Mejor Niñez. Y para los años 2022 y 2021 mantuvo una ocupación promedio mensual de aproximadamente 58 y 54 niñas y adolescentes, respectivamente. El total atendido en la Villa durante estos ejercicios, considerando todos los ingresos y egresos de 2022 y 2021, ascendió a 67 y 82 niñas, respectivamente.

La Corporación reconoce las subvenciones a través del método de la renta, ya que se reconocen en el resultado del ejercicio.

Las subvenciones del gobierno se reconocen a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Así, las subvenciones que cubren gastos específicos se contabilizarán en el resultado del mismo periodo que los gastos correspondientes. De forma similar, las subvenciones relacionadas con activos que se amortizan, se contabilizarán en el resultado de los mismos periodos y en las mismas proporciones en los que se reconozca la depreciación de esos activos.

Las subvenciones relacionadas con activos que no se deprecian pueden requerir también el cumplimiento de ciertas obligaciones, y así, se reconocerán en el resultado de los periodos que soporten los costos necesarios para cumplir con dichas obligaciones.

19. Donaciones en especies

La Corporación recibe cada cierto tiempo donaciones de bienes que se dan de baja en otras organizaciones o personas individuales, especialmente, vestuario para las niñas y adolescentes, escritorios y computadores, todo ya viene depreciado por lo que no tienen valor contable.

20. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Los Directores y la Asesora Legal de la Corporación, no reciben remuneración ni pago alguno por su trabajo, su desempeño es completamente ad honorem.

El equipo ejecutivo está compuesto por 3 y 4 personas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. El valor en remuneraciones durante el 2022 y 2021, ascendió a M\$137.064 y M\$128.522, respectivamente.

21. Patrimonio

a) Patrimonio inicial

El patrimonio neto de la Corporación entrega información conforme a la clase de patrimonio que puede presentar, de acuerdo a la existencia o ausencia de restricciones impuestas por el donante a los activos entregados.

Las donaciones recibidas, las cuotas sociales e ingresos derivados de ventas, servicios o rentas de las inversiones de la Corporación, una vez deducidos los gastos, generan un aumento o una disminución en el patrimonio, por esto, además de su clasificación en operacionales, no operacionales, se separan en ingresos con y sin restricciones. Los gastos efectuados se correlacionan con los ingresos para su clasificación, pero, si esto no es posible, se consideran sin restricciones, para los efectos de determinar el resultado del ejercicio.

b) Patrimonio reservado

Considerando que existen activos que, en la perspectiva de largo plazo, resultan imprescindibles para el normal desarrollo de las actividades de la organización, esta porción del patrimonio se puede utilizar exclusivamente para dichos fines. La composición de los activos reservados se resume a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos reservados	
Total patrimonio reservado	

d) Patrimonio restringido

Conforme se señala en el Estado de Movimiento Patrimonial, existen restricciones que impiden el uso de determinados activos para fines distintos a los dispuestos en su origen, según se resumen a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos restringidos	
Total patrimonio restringido	

a) Restricciones en el patrimonio

La Corporación está sujeta a una restricción estatutaria permanente sobre el aporte patrimonial de Banco de Crédito e Inversiones el que establece lo siguiente: se requiere que el 50% del total de este aporte debe permanecer en inversiones de instrumentos de renta fija de emisores solventes, destinándose el 50% restante en conjunto con los ingresos provenientes de las inversiones antes mencionadas para la realización de los fines propios de la Corporación.

Este acuerdo fue establecido en el Directorio celebrado en el mes de junio de 1999 y tendrá vigencia hasta que el Directorio de la Corporación decida modificarlo.

b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el patrimonio total de la Corporación, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

	Permanente	Sin restricción	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio	1.438.303	747.756	32.575	33.322	2.251.956

Al 31 de diciembre de 2021

	Permanente	Sin restricción	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio	1.461.698	771.151	32.575	(46.790)	2.218.634

22. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
Ingresos Operacionales			
Públicos		583.288	583.288
Privados	752.139		752.139
Total ingresos operacionales	752.139	583.288	1.335.427
Gastos Operacionales			
Costo de Remuneraciones	144.238	656.292	800.530
Actividades Operacionales	192.675	24.617	217.292
Dirección y Administración	321.149	4.809	325.958
Depreciaciones	58.851		58.851
Castigo Incobrables			0
Costo venta de bs. y servicios.			0
Otros costos de proyectos			0
Total gastos operacionales	716.913	685.718	1.402.631
SUPERAVIT (DEFICIT)	685.718	685.718	685.718

b. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

c. Apertura de actividades por área (opcional)

23. Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen hechos relevantes a informar.

24. Eventos posteriores

Entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se han registrado hechos posteriores que puedan afectar la presentación de estos Estados Financieros.

25. Administración de Riesgo

La principal fuente de recursos de la Corporación Demos Una Oportunidad al Menor, son los ingresos provenientes de cuotas sindicales y subvenciones y/o donaciones gubernamentales, por lo que su capacidad de cumplir con sus compromisos financieros y otras obligaciones, se encuentran respaldados por estos flujos de ingresos que recibe.

La Gestión de los riesgos de la Corporación es permanentemente monitoreada y evaluados por el Directorio y la Administración, quienes en conjunto definen la estrategia y el lineamiento general en el cual se debe basar la gestión de tales riesgos.

Entre los principales factores de riesgo que influyen la actividad destacamos:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o en un contrato comercial y que este incumplimiento origine una pérdida financiera. La Corporación se encuentra expuesta a este riesgo principalmente por los saldos adeudados por aportes o subvenciones por recibir, los cuales son monitoreados por la Administración de la Corporación evaluando constantemente el estado de liquidez y su recuperación. Al 31 de diciembre 2022, estos saldos no presentan mora, la cual pueda indicar a que exista un riesgo de crédito asociado.

b) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la dificultad que se presentaría en la Corporación al no poder cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros. La Administración de riesgos se ha enfocado en asegurar en forma constante y suficiente la liquidez con el objeto de cumplir con sus obligaciones, ya sea para condiciones de crisis o normales.

La Corporación no presenta riesgo de liquidez, debido a que posee un alto valor en inversiones de fácil liquidación, las cuales le permiten mitigar las necesidades de financiamiento, necesarias para el desarrollo de sus operaciones y obligaciones financieras. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la razón de liquidez en las respectivas fechas de cierre es la siguiente:

	2022	2021
	MS	MS
Activos Corrientes	1.655.656	1.733.644
Pasivos Corrientes	150.128	136.387
Razón de Liquidez	11,03	12,71

c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero o de una inversión puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tipos de riesgo como el riesgo de precio (tasa de interés) y el riesgo de tipo de cambio.

c.1 Riesgo de precio (tasa de interés)

La Corporación está afecta a riesgo de variaciones en el precio o tasa de interés, sobre las inversiones financieras que mantiene en cuotas de Fondos Mutuos y Depósito a Plazo. Si bien, la principal inversión financiera está denominada en tasa fija, se ve afectada transitoriamente en su valorización y reconocimiento de los efectos directamente en resultado.

c.2 Riesgo de tipo de cambio

La Corporación no toma activos o pasivos financieros en moneda extranjera, por lo cual no está sujeta al riesgo de tipo de cambio.

4.6 INFORME DE TERCEROS

Opinión de los auditores independientes

No aplica.

4.7 MANIFESTACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2022:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
<u>Álvaro Pezoa Bissieres</u>	<u>Presidente del Directorio</u>	<u>7.824.511-5</u>	_____
<u>Daniela Vergara Finger</u>	<u>Directora Ejecutiva</u>	<u>10.652.728-8</u>	_____
<u>Karla Cornejo García</u>	<u>Directora Planificación y Finanzas</u>	<u>13.457.942-0</u>	_____
_____	_____	_____	_____

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 20 de Octubre de 2023

ANEXOS

Encuesta de Satisfacción Niñas y Adolescentes

SERVICIOS BÁSICOS

Categoría	2021	2022
Alimentación	61,7%	58,9%
Vestuario	64,1%	60,1%
Salud	88,0%	86,5%
Educación	89,7%	87,8%
Recreación y deporte	81,7%	70,8%
Infraestructura	83,0%	78,4%
Seguridad	84,8%	62,2%

INTERVENCIÓN PSICOSOCIOEMOCIONAL

Categoría	2021	2022
Vínculo con dupla	69,3%	44,1%
Plan de Intervención Individual	71,5%	57,2%
Atención terapéutica	75,8%	64,4%
Atención psiquiátrica Externa / Villa	62,1%	56,3%
Expresión de emociones	80,3%	52,8%
Resolución de conflictos	86,4%	69,4%
Autocuidado	89,4%	73,6%
Desarrollo de hábitos	98,5%	91,7%

ACOMPañAMIENTO A LOS ADULTOS SIGNIFICATIVOS

Categoría	2021	2022
Evaluación y Fortalecimiento de Competencias Parentales	86,7%	77,8%
Relación con dupla	89,3%	95,2%
Relación con ETDs	84,0%	79,4%
Información y comunicación	80,0%	81,0%
Participación	84,0%	82,9%
Visitas	92,0%	85,7%
Redes	72,0%	85,7%